



**AYUNTAMIENTO DE SERON**  
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día veintisiete de enero de dos mil veinticinco, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

≤4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “EXPLORACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TANATORIO MUNICIPAL DE SERÓN” .

4.1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado para la contratación de “Explotación de la gestión del servicio público del Tanatorio municipal de Serón”:

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Expediente                | Procedimiento                | Acuerdo de Pleno |
|---------------------------|------------------------------|------------------|
| 2024/408340/006-302/00006 | <i>Estudio de viabilidad</i> | 20/09/2024       |

A la vista del expediente de contratación tramitado:

| Documento  | Fecha/N.º  | Observaciones |
|--|------------|---------------|
| Propuesta de contratación del Servicio   | 06/11/2024 |               |
| Informe de Secretaría  | 06/11/2024 |               |
| Resolución de Alcaldía   | 06/11/2024 |               |
| Pliego de cláusulas administrativas  | 06/11/2024 |               |
| Pliego de prescripciones técnicas  | 06/11/2024 |               |
| Informe Propuesta de Secretaría  | 06/11/2024 |               |
| Informe de fiscalización previa  | 06/11/2024 |               |
| Acuerdo Junta Gobierno, aprobación expediente, cláusulas administrativa y pliego prescripciones técnicas | 07/11/2024 |               |
| Anuncio de licitación  | 12/11/2024 |               |
| Resolución modificación Pliego Clausulas Administrativas, anexo III                                      | 19/11/2024 |               |
| Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A» y «B»  | 10/12/2024 |               |
| Requerimiento empresa por presunta anormalidad   | 13/12/2024 |               |
| Informe técnico  | 20/12/2024 |               |
| Acta de la mesa de contratación y propuesta adjudicación   | 14/01/2024 |               |
| Requerimiento documentación licitador  | 14/01/2024 |               |
| Presentación documentación requerida y garantía  | 22/01/2024 |               |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Tipo de contrato: Concesión de Servicios   |                                |
| Subtipo del contrato:  |                                |
| Objeto del contrato: Explotación de la gestión del servicio público del Tanatorio municipal de Serón |                                |
| Procedimiento de contratación: abierto   | Tipo de Tramitación: ordinaria |
| Código CPV: 98370000 - Servicios funerarios y servicios conexos.                                     |                                |
| Valor estimado del contrato: 65.082,50 euros   |                                |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: -   | IVA%:                          |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: -   |                                |
| Duración de la ejecución: 5 años   | Duración máxima: 5 años        |

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que componen legalmente la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de "Explotación de la gestión del servicio público del Tanatorio municipal de Serón", en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

| ADJUDICATARIO           | PRECIO ANUAL |
|-------------------------|--------------|
| GARCIA SOLER E HIJOS SL | 5.080 euros  |

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada, la proposición económica presentada y la documentación sujeta a criterios automáticos, que consta en el expediente.

**TERCERO.** Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**CUARTO..** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**QUINTO.** Designar como responsable del contrato a Dña. Nieves Fernández Domene.

**SEXTO.** Notificar a GARCIA SOLER E HIJOS SL, adjudicatario/s del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

**SÉPTIMO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y



**AYUNTAMIENTO DE SERÓN**  
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**OCTAVO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.≥

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.